

ALOCUCION DE S.S. SOBRE LA DEMOCRACIA

MENSAJE DE NAVIDAD 1944

"Pero después se manifestó la benignidad de Dios, nuestro Salvador, y su amor para con los hombres".

Epístola de S. Pablo a Tito, III, 4

Por sexta vez desde el comienzo de esta terrible guerra, la liturgia de Navidad nuevamente saluda con palabras fragantes de pacífica serenidad el advenimiento a nuestro medio de Dios nuestro Salvador. El humilde instrumento de la cuna de Belén, con su maravilloso encanto, atrae la atención de todos los creyentes. En lo más profundo de los corazones de aquellos sumidos en la obscuridad, la aflicción y la opresión, nacen y prevalecen los magníficos rayos de la luz y la alegría. Las cabezas inclinadas se elevan serenamente, porque la Navidad es la fiesta de la dignidad humana, del "magnífico cambio por el que el Creador de la "raza humana, asumiendo un cuerpo viviente, se dignó nacer "de una virgen y con su advenimiento nos otorgó Su Divinidad". Pero nuestra mirada se dirige rápidamente del Niño de la cuna al mundo que nos rodea y a nuestros labios llega el triste lamento de Juan el Evangelista: "Y la luz brilla en la obscuridad y la obscuridad no la comprendió". Porque, ¡ay!, por sexta vez, el amanecer de Navidad brilla nuevamente sobre campos de batalla, que aumentan cada vez más en extensión; en los cementerios, donde se reúnen los restos de un número siempre mayor de víctimas; sobre raras desiertas, donde unas torres vacilantes hablan con trágico silencio de las ciudades que florecieron y prosperaron, y donde las campanas, caídas o alejadas, ya no despiertan a los habitantes con sus jubilosos tañidos de Navidad. Ellos son otros tantos testigos silenciosos que denuncian esta mancha en la historia de la humanidad que, con deliberada ceguera para el brillo de Quien es el esplendor y la luz del Padre, con deliberado alejamiento de Cristo, ha descendido y caído en el caos y la negación de su propia dignidad. Hasta la pequeña lámpara que ante el tabernáculo compartía las vigiliadas del Huésped Divino sobre el mundo dormido, ha sido extinguida en muchos templos majestuosos y modestas capillas. ¡Qué desolación! ¡Qué contraste! ¿Puede haber aún esperanza para la humanidad? ¡Bendito sea el Señor! De los tristes lamentos de pesar, de la más profunda angustia desconsoladora de los individuos y naciones oprimidas se eleva el aliento de la esperanza.

PUNTO DE PARTIDA PARA UNA REORGANIZACION DEL MUNDO.

A un número creciente de almas nobles llega el pensamiento, la voluntad pura y poderosa de hacer de este mundo, de este cataclismo universal, el punto de partida de una nueva era de renovaciones trascendentales, el punto de partida de una completa reorganización del mundo. Así, mientras las fuerzas armadas continúan empeñadas en los combates con armas cada vez más mortíferas, los estadistas, los conductores responsables de las naciones, se reúnen en conferencias para determinar los derechos y deberes fundamentales en que debe erigirse la comunidad de Estados y para abrir una senda hacia un futuro mejor, más seguro y más digno de la humanidad. Es ésta una extraña paradoja. Una guerra cuya violencia amenaza con alcanzar los límites del paroxismo y un notable progreso en las aspiraciones y propuestas tendientes a establecer una paz duradera. Uno puede discutir el valor, la factibilidad y eficacia de esta o aquella propuesta; se puede suspender el juicio sobre sus características, pero no es menos cierto que el progreso ya ha comenzado.

DESPERTAR DE LOS PUEBLOS.

Además, y esto es quizá lo más importante, bajo el siniestro relámpago de la guerra que los abrasa, en el llamante calor que los aprisiona, los pueblos parecen despertar de su prolongado estupor. Han asumido una nueva actitud con relación al Estado y los gobernantes, una actitud interrogativa, crítica y desconfiada. Enseñados por la amarga experiencia, se muestran más agresivos en su oposición a la concentración del poder dictatorial que no puede ser censurado o tocado y exigen un sistema político más acorde con la dignidad y libertad ciudadanas. Estas multitudes, excitadas y perturbadas en lo más profundo de su ser por el terrible conflicto, están hoy firmemente convencidas —al principio quizás en forma vaga y confusa, pero ya inflexible— de que, de haber existido la posibilidad de censurar y corregir las acciones de la autoridad pública, el mundo no hubiera sido llevado al torbellino de una guerra desastrosa, y de que para evitar futuras repeticiones de tales catástrofes deberemos otorgar al pueblo garantías eficaces.

EL INDIVIDUO, FUNDAMENTO Y FIN DEL ORDEN SOCIAL.

En tal ambiente psicológico es de maravillarse que los pueblos se inclinen hacia la democracia y ganen en gran parte el consentimiento y apoyo de aquellos que desean desempeñar un papel más eficaz en los destinos individuales y sociales? Es casi innecesario recordar que según las enseñanzas de la Iglesia "no está prohibido preferir las formas populares de gobierno sin perjuicio, empero, de las enseñanzas católicas sobre el origen y uso de la autoridad", y que "la Iglesia no rechaza ninguna de las diversas formas de gobierno, siempre que éstas, por sí, pueden ob-



tener el bien común" (encíclica "Libertas" dada por León XIII, 28 de junio de 1888). Luego, si en este día de regocijo que conmemora la benignidad del Verbo hecho carne y la dignidad del hombre, en sus aspectos personales y sociales, dirigimos nuestra atención al problema de la democracia, examinando las formas directivas que debe adoptar para llegar a ser una verdadera democracia sana que responda a las necesidades del momento, nuestra acción indica claramente que el interés y la solicitud de la Iglesia atiende no tanto a su organización y estructura externa, que dependen de las aspiraciones especiales de cada pueblo, sino al individuo en sí, que lejos de ser un objeto y casi un elemento meramente pasivo en el orden social, es en realidad, debe ser y debe continuar siendo su sujeto, su fundamento y su fin. Aceptada tal democracia, en el sentido amplio del término, admite varias formas y puede ser concebida tanto en las monarquías como en las repúblicas. Dos preguntas se presentan para nuestra consideración: ¿Qué características deben distinguir a los hombres que viven en una democracia y bajo un régimen democrático? ¿Qué características deben distinguir a los gobernantes de una democracia?

PUEBLO Y MASA.

Características propias de los ciudadanos de un régimen democrático: Expresar sus opiniones sobre los deberes y sacrificios que se le imponen; no ser obligados a obedecer sin ser oídos. Estos son los dos derechos del ciudadano que encuentra en la democracia, tal como implica ese nombre, la posibilidad de expresar sus opiniones. De la cohesión, armonía y buenos resultados logrados entre los ciudadanos y el Gobierno, se puede inducir cuál es la democracia sana y bien equilibrada y cuál es su energía vital y poder de expansión. Y entonces, cuando consideramos la extensión y naturaleza de los sacrificios exigidos de todos los ciudadanos, especialmente en nuestros tiempos, en que la actividad del Estado es tan vasta y decisiva, la forma democrática de gobierno se presenta a muchos como un postulado natural impuesto por la misma razón. Empero, cuando se pide "democracia y mejor democracia", tal demanda no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en una posición en que pueda defender mejor su opinión personal, de poder expresarla y de hacerla prevalecer en forma conducente al bien común. De aquí obtenemos nuestra primera conclusión con su consecuencia práctica. El Estado no se comprende a sí y mecánicamente no funde en un pueblo a una masa informe de individuos que habite en territorio determinado. Es, y debe serlo en la práctica, una unidad orgánica y organizadora de un pueblo real. El pueblo y la multitud informe o, como también es llamada, "las masas", constituyen conceptos distintos. Los pueblos viven y tienen una energía vital; las masas son inertes de por sí y sólo pueden ser movidas por un agente exterior. El pueblo vive con la plenitud de vida de los hombres que lo integran, cada uno de los cuales, en su lugar correspondiente y en sus formas propias, tiene conciencia de su responsabilidad y de sus opiniones. Las masas, al contrario, esperan un impulso exterior y son fácil juguete en manos de quien explota sus instintos e impresiones; siempre están listas para seguir a alguien; hoy es esta bandera, mañana la otra. La vida exuberante de un verdadero pueblo infunde una vida abundante y rica al Estado y sus órganos, dándoles un vigor siempre renovado; la conciencia de su propia responsabilidad; el verdadero instinto del bien común. El Estado también puede utilizar el poder elemental de las masas, hábilmente dirigidas y empleadas. En las manos nefarias de uno o varios hombres reunidos artificialmente por sus fines egoístas, el Estado, con el apoyo de las masas, reducidas al papel de un mero instrumento, puede imponer sus deseos a la mayoría del verdadero pueblo. Los intereses comunes sufren graves y prolongadas lesiones, cuya cicatrización generalmente es difícil.

DIGNIDAD DEL CIUDADANO.

De aquí procede claramente otra conclusión: las masas —como las hemos definido— son enemigo principalísimo de la verdadera democracia y de su ideal de libertad e igualdad. En un pueblo digno de ese nombre el ciudadano siente en sí la conciencia de su personalidad, de sus deberes y derechos, de su obligación de unirse a los demás en el respeto a la libertad y dignidad comunes.

Responsabilidad de los parlamentarios.

Como el individuo, el Estado y el Gobierno, con sus respectivos derechos, se apoyan en una misma base, están fuertemente unidos y su mantenimiento o caída es simultánea. Y desde que ese orden absoluto, a la luz de la recta razón y, en particular, de la fe cristiana, no puede tener otro origen que Dios, nuestro Creador, se comprende que la dignidad humana es la dignidad de la comunidad moral impuesta por Dios, la dignidad de la autoridad política es la dignidad emanada de su participación de la autoridad divina. Ninguna forma de Estado puede evitar aceptar esta íntima e indisoluble relación y menos aun, la forma democrática. En consecuencia, los gobernantes que no la comprenden o le quitan importancia en mayor o menor grado, conmueven su autoridad y la moralidad social y esa falaz presentación de una democracia puramente formal puede a menudo servir como exhibición de lo que realmente es menos democrático. Sólo la clara comprensión de los fines asignados por Dios a toda sociedad humana, unida al profundo sentimiento de los exaltados deberes de la actividad social, puede dar oportunidad a los gobernantes para cumplir sus obligaciones en el orden legislativo, judicial y ejecutivo con la objetividad, imparcialidad, lealtad, generosidad e integridad sin las cuales un gobierno democrático encontrará muy difícil lograr el respeto y apoyo de lo mejor del pueblo. El profundo sentido de los principios fundamentales de un orden social y político firme y conforme con las normas legales y jurídicas, es de especial importancia para aquellos que en un régimen democrático cualquiera tienen, como delegados del pueblo, en forma parcial o total, el poder de legislar. Y desde el momento que el centro de gravedad de una democracia se encuentra normalmente en el seno de esa asamblea popular, de la cual consecuencias políticas irradian a todos los sectores de la vida pública —para bien o para mal— el problema de la elevada condición moral, habilidad práctica y capacidad intelectual de los representantes parlamentarios de cada pueblo, regido por un régimen democrático, representa una cuestión de vida o muerte, de prosperidad o decadencia, de tranquilidad o de permanente inquietud.

VIRTUDES DE LOS CONDUCTORES.

Para asegurar una acción eficaz, para ganar estimación y confianza, cada cuerpo legislativo debe —como la experiencia lo demuestra sin lugar a dudas— elegir de su seno un grupo de hombres espiritualmente eminentes y de fuerte carácter, que pueden considerarse a sí mismos como representantes del conjunto del pueblo y no mandatarios de una turba, cuyos intereses, desgraciadamente muy a menudo, prevalecen sobre las verdaderas necesidades del bien común; un grupo selecto de hombres, que no estén limitados a una profesión o a una clase social; hombres elegidos por sus firmes convicciones cristianas, de recto y sólido juicio; con sentido de lo práctico y lo equitativo; sinceros consigo mismos en cualquier circunstancia; hombres de claros y firmes principios con propósitos igualmente firmes; hombres, sobre todo, capaces de actuar en virtud de la autoridad que emana de sus conciencias sin mancha y que los capacita para ser conductores, especialmente en momentos en que las urgentes necesidades del momento excita indebidamente la impresionabilidad de los pueblos y los hace más vulnerables a desviaciones que pueden perderlos; hombres que en períodos de transición, con frecuencia tormentosos y alterados por las pasiones, por opiniones divergentes y programas opuestos, se consideren doblemente obligados a infundir en las venas del pueblo y del Estado, ardientes con mil fiebres, el antídoto espiritual de opiniones claras, un humanitario interés y un afán de justicia igualmente simpático para todos y encauzado hacia la unidad nacional y en concordia con un sincero espíritu de hermandad.

LOS "ARRIVISTAS" POLITICOS.

Aquellos pueblos, cuyo temperamento moral y espiritual es lo suficientemente firme y fecundo, se consideran a sí mismos y pueden producir abandonados e implementos de la democracia, que viven dentro de aquellas reglas y saben cómo ponerlas en acción. Pero donde faltan esos hombres, otros llegan a ocupar sus puestos y, a fin de hacer política, sirven sus ambiciones y se embarcan en una rápida carrera de provechos personales o para su casta y su clase, mientras que el apetito de los intereses privados les hace perder totalmente la visión del auténtico bienestar común.

LA AUTORIDAD DEL ESTADO NO ES ILIMITADA.

La democracia firme, basada en los principios inmutables del derecho natural y la verdad revelada, volverá decididamente su espalda a tal corrupción, y si se da a la